

ESTE PERIODICO

SALE TODAS LAS TARDDES

EXCEPTO LOS DOMINGOS.

Se suscribe en Madrid, en la librería de CUESTA, en la ESTRANJERA, calle del Caballero de Gracia, y en la CANGREJERA calle del Baño, núm. 11, cuarto bajo de la derecha. En las provincias en las principales librerías y administraciones de Correos



PRECIOS

DE SUSCRICION.

Un mes en Madrid. rs. 10
En las provincias. . . . 14
Un trimestre. 40

Las reclamaciones, comunicados y anuncios se dirijirán francos de porte, y se insertarán á precios convencionales.

EL CANGREJO,

DIARIO POLITICO-BURLESCO..... AL NIVEL DE LAS ACTUALES CIRCUNSTANCIAS.

MAS SOBRE LA PERSECUCION CONTRA LA PRENSA.

Conocidas son ya del público las tropelias intentadas contra nuestro periódico, y testigos nuestros lectores de la conducta que hemos observado con ese extranjero asalariado por el ministerio para que elogio sus actos y adule mercenariamente á sus personas. El carácter que ha llegado á tomar esta polémica es á la verdad harto desagradable para nosotros, pero todo el mundo sabe que nos hemos visto arrastrados á ella por ese servil periódico que tanta ojeriza nos tiene desde el día en que para probar la torpeza de los gobernantes en escojer sus servidores, dimos publicidad sin comentarios de ninguna clase á los versos del Sr. Prato. Este advenedizo, digno periodista del ministerio que le paga, ha pasado de la polémica á vias de hecho, procurando primero concitar contra nosotros la indignacion de las turbas, y enviando despues á nuestra imprenta y redaccion á sus dependientes y asalariados, para que impidiesen por la fuerza la circulacion de nuestro periódico. Ningun medio ha omitido el apologista del gobierno para acabar con nuestra empresa y si le era posible con nuestras personas. Criados que con el supuesto nombre de oficiales viniesen á pedirnos satisfaccion en nombre del ejército de la censura que hacemos á los ministros; grupos de gente perdida que deshonorando el uniforme de nacionales nos buscara en actitud amenazadora, infames y cobardes anónimos á nosotros y á nuestro editor que yace en la cárcel, víctima de la persecucion del mismo gobierno, nada, nada se ha escaseado. Y cuando á fuer de caballeros hemos pedido sus nombres á los supuestos oficiales, nos han contestado con escritos anónimos, cuando hemos bucado al señor Prato para que nos explicara el motivo de

sus insultos, el señor Prato no ha querido oirnos, y cuando hemos revelado al público los acontecimientos de estos días, el *Patriota Hablador* miente y desfigura los hechos, y nos insulta, y nos denuesta de modo que él solo será responsable.

En este supuesto nuestra controversia con el *HABLADOR* ha dejado de ser una polémica periodística y se ha hecho cuestion de fuerza: y si todo lo dicho no bastara para convencernos de ello, el número de anoche del citado periódico sobraría para confirmárnoslo. Tan desmoralizados y tan impudentes son los periodistas del gobierno, que ni por decoro y por respeto á la sociedad culta en que vivimos han censurado el insulto cometido contra nosotros, sino que por el contrario lo disculpan y lo aprueban, amenazándonos con otros mayores si seguimos en la misma línea de oposicion que nos hemos trazado. No nos coje de susto: ya sabemos que el crimen no es solamente arma progresista en tiempo de pronunciamientos, y que nuestro gobierno tiene periódicos que lo aplaudan así en circunstancias extraordinarias como en las ordinarias y comunes: ya sabemos por los periódicos órganos del honrado y constitucional gabinete, que los infames que invaden las imprentas y buscan hostilmente á los escritores, son todo lo mas unos IMPUDENTES que llenos de amor por la constitucion y de celo por la causa de la libertad, visitan las imprentas de los periódicos y buscan á sus redactores para HACERLES UNA PREGUNTA INOCENTE, para tener el gusto de CONOCERLOS... Y los viles y cobardes asesinos son para ellos el pueblo que sufre y paga, el pais constitucional, los leales defensores de las leyes.

¿Serán estas las consecuencias que anunciaba el imberbe promotor fiscal cuando amenazaba al jurado, sino condenaba, como en efecto sucedió, nuestros artículos? ¿Será esto el resultado de aquel

veredicto absolutorio, por el cual aseguraba tantas catastrofes, el señor Nocedal? No lo aseguramos, pero si así fuera, menester es confesar que el gobierno se propone concluir con la prensa por los medios mas ruines y criminales. No hacian mas los sicarios que quemaban el *Conservador* de Sevilla, destruian la redaccion del *Guardia Nacional* de Barcelona, y destruaban los modes del *Correo Nacional*: no hacian mas los gobernantes que en 1823, cuando mandaban á presidio á los escritores públicos, y los realistas que en la misma época saqueaban las casas de los que tenian la desgracia de no pensar como ellos. Y si así es; ¿tenia mas el gobierno que suprimir de una pluma la libertad de la prensa, y sabríamos con qué clase de enemigos nos las habemos? Esta conducta sería por lo menos mas leal que proclamar todos los días la libertad de escribir, y pagar extranjeros que acudillando gente perdida invada las imprentas, y amenace la vida de los escritores. Semejante conducta sobre ser criminal segun todas leyes, hasta por las de los estados despóticos, es en extremo baja é innoble.

Véase ahora, si tenemos razon en decir que nuestra polémica con el *Patriota* se habia convertido en una cuestion de fuerza. Ya sabemos que tendremos que habérnoslas no solo con los fiscales, no solo con el jurado, sino con las turbas de gente pagada, con cuya indignacion vuelve á amenazarnos anoche el periódico del gobierno. Pero sépase que aun en este terreno admitimos el debate. Cuando emprendimos la espinosa carrera de periodistas y de periodistas en tiempos como el presente, previmos todos sus riesgos, nos preparamos para ellos y nos dispusimos á arrostros. Aceptamos la cuestion de fuerza, ya que tenemos un gobierno que la permite. Si el *Patriota-Hablador* dispone de turbas de gente perdida, de dependientes de su redaccion converti-

dos en oficiales y de sicarios, nosotros contamos tambien con muchos y esforzados amigos disueltos á repeler la fuerza con la fuerza y á prestar-nos si necesario fuere su cooperacion y su ayuda. Y supuesto que en la España de la regencia única no hay otra seguridad para las personas, ni otra garantía para las propiedades que la que con la fuerza puede proporcionarse cada uno, nosotros reuniremos todas las nuestras, y viviremos apercibidos. Si nos buscan nos encontrarán, mientras esto no suceda, respetaremos profundamente la ley; pero si se nos obliga á acudir á nuestra personal defensa, tampoco nosotros responderemos del resultado.

Revista Estranjera.

Asunto de M. Mac Leod. En la sesion de la cámara de los Comunes de Inglaterra del día 26 de agosto, Mr. Roebuck hizo al ministerio Whig una terminantísima interpelacion pidiéndole francas aclaraciones sobre su conducta en este asunto. Lord Palmerston, aunque sentido de la violencia y giro dados á la interpelacion, contestó que era verdad que el gobierno de los Estados Unidos habia contestado poco satisfactoriamente á las primeras comunicaciones que le hizo el gobierno inglés; pero que últimamente las habia dado mas amplias, y que era de esperar no se alterarían en adelante las buenas relaciones de ambas naciones.

Mr. Lamartine. Este célebre literato ha sido nombrado presidente del consejo general de Saona y Loire. El consejo general decidió que en corporacion se presentase á S. A. R. Mgr. el duque de Aumale á su paso por Macon y que Mr. Lamartine tubiera la palabra para felicitarlo.

Revista Nacional.

Correos. No podemos conseguir que el deplorable estado de la administracion de correos mejore en manera alguna. Ademas del inmenso retraso con que se reciben en las provincias nuestro periódico, han llegado á sus manos algunas veces los números despojados de sus fajas, y cubiertos con sobres enteros. Esto es escandaloso. Nosotros lo contamos entre los innumerables medios con que se nos persigue, y aunque ninguna esperanza tenemos de que este mal se remedie, no dejaremos de anunciarlo á quien corresponda, por si conseguimos, aunque sea alguna tregua en tales abusos.

Venta de cuadros. La junta de gremios mayores de esta corte ha dispuesto la venta de cincuenta y dos cuadros originales entre cuyos autores se cuentan los célebres Murillo, Mengs, Rivalta, Jordán, Carreno, Castellón, Paret, Vos y Ribera. Estos cuadros se colocarán en las oficinas del establecimiento, y estarán á la vista del público los sábados y domingos de este mes desde las ocho á las diez de la mañana, y hasta el 1.º de octubre se admiten propuestas por escrito, dándose mas barato á los que les compran juntos, y sino ha habido proposiciones se publicará en el diario de Madrid.

Venta de fincas. La misma junta ha acordado vender varias fincas en la villa de Escaray, provincia de Logroño, para las que se admitirán proposiciones por escrito hasta el primero de Octubre en la secretaria de la junta, calle de Atocha.

Se dará un buen hallazgo. Segun nos escriben de Málaga parece que el neciamente célebre Juan sin miedo, editor responsable de la Emancipacion, ha desaparecido de aquella ciudad, sin que hayan bastado á encontrarle cuantas diligencias se han practicado. Circulan varias causas para esta precipitada fuga, á la verdad nada honrosa para el interesado. Pero es tanto el interés que todo el mundo se toma por la suerte de esta buena alba, que se nos ha encargado publicar, que al que la encuentre se le dará un buen hallazgo.

Asesinato y heridas. El 29 de agosto por la mañana, asesinaron en Guadalmedina á un infeliz padre de familia. A las diez de la noche fué aprehendido el asesino en casa de su novia. Mas tarde entraron en el hospital de San Juan de Dios dos heridos, el uno de gravedad, y condujeron á otro á la cárcel. Nunca, jamás se han visto tantos crímenes, y tan poco interés en evitarlos.

Arbitrariedad. Dicennos de Pontevedra que por disposicion del administrador de rentas se ha estancado allí el agua de la ría que circunda las murallas de la ciudad, dando órdenes á los carabineros para la persecucion del contrabando. Aquella determinacion ha disgustado sobremanera á los vecinos que acostumbraban sacar agua para sus particulares usos, y por si era una medida como otras que el gobierno adopta, pasaron la vista por los nuevos aranceles por ver si era efecto prohibido ó sujeto á trabas y derechos; pero cerciorados de que en los aranceles no habia tal prohibicion, están locos de contentos con el señor administrador que suple á la prevision del gobierno, mirando por la incomodidad y perjuicios de los habitantes de Pontevedra. Dicen que el tal administrador es un administrador de los de prueba.

Hecho inaudito. Todos los alcaldes de barrio de Zaragoza han hecho dimision de sus cargos, porque no se conceptúan libres de los ataques de dos reos que acaban de ser puestos en libertad, y que por lo visto imponen terriblemente á aquella poblacion. ¡Que escándalo, que la misma autoridad se crea con menos fuerza, con menos elementos para evitar y perseguir al crimen, que el criminal para cometerlo! Y eso, en una poblacion grande y noble, llena de delegados del gobierno y de fuerza armada. ¡Lo que seran nuestras autoridades, cuando dos hombres que se pasean por las calles, las aterran é inutilizan!

Lo que son los progresistas! En un periódico de Málaga, como extrañándose de que los moderados y los carlistas salgan á la calle, crimen inaudito, cuando ellos mandan, anuncia burlescamente algunas producciones, entre las cuales el chistosísimo y clemente papel se encuentra el siguiente anuncio.

1.º El arte de descaro y desvergüenza puesto en practica por los carlistas y cangrejos para presentarse en corrillos en los sitios mas públicos. Este librito no se halla en pasta, ni á la rústica; pero está bien encuadrado, y del tamaño que á cada cual le acomode.

Estraneza justa la de que se nos vea aun por la calle, porque era lo único que nos faltaba; aunque verdad es que si los mas dias podemos pasear libremente, hay algunos en que es fuerza ir prevenidos ó quedarnos en casa. Poco ya se ve, quisiera el periódico del *Perché!* que fuera la autoridad quien nos impusiera la obligacion de no figurar ni aun en la sociedad.

Presidios. Nos dicen de Cadiz que la noticia dada por el *Guadalete* del Puerto de Santa María sobre el mal estado del presidio de San Lucar no es exacta; pues los alimentos que reciben los confinados son buenos en su clase y las barracas cómodas y saludables, sobre todo de que la nueva empresa ha comenzado á tomar á su cargo estas y otras mejoras,

Rectificacion agena. No es exacto, como dijo el Espectador, que el Excmo. é Ilmo. Sr. Patriarca de las Indias entonase en San Lido el *Te deum* en conmemoracion del 1.º de setiembre: fue el Ilmo. Sr. Arzobispo de Toledo.

Oficiales al jurado. A pesar de la órden dada por el gobierno para que no asistan oficiales á los jurados, dice el Huracan que asistieron muchos al que se celebró contra él antes de ayer: de modo que, sigue el Huracan, si en los actos de servicio, y en lo relativo á él deben obedecer á sus gefes, en el ejercicio de sus derechos políticos y civiles, pueden y deben echar á pasear á los gefes todos incluso Espartero.

CIRCUNSTANCIAS INTERESANTES.

En la correspondencia de Paris que inserta el *Correo Nacional* hay noticias de tanto interés que las creemos dignas de la mayor publicidad. He las aquí.

S. M. la reina Cristina habia siempre recibido desde su proscripcion las cartas de sus augustas hijas por la estafeta semanal, sin interrupcion ni falta alguna, cuando de repente la fallaron en la primera estafeta que habia salido de esta corte despues de la toma de posesion del Sr. Argüelles y de la viuda de Mina. Un atraso no mas fué esta ocurrencia: las cartas comenzaban á venir por otro conducto, por el conducto interventor del encargado de negocios de España en Paris, para que los agentes de la revolucion siguiesen hasta los actos particulares de la familia augusta.

Temerosa, y con razon, S. M. la reina Cristina, de que el acceho ó espionaje fuere mas adelante, acudió á su augusto tio el rey Luis Felipe, pidiendo que la legacion francesa en Madrid sirviera de conducto para recibir y transmitir las respectivas cartas de hijas á madre y de madre á hijas; y tratada la cuestion en consejo de ministros, á propuesta de Mr. Guizot y con viva sancion del rey, se acordó que se autorizase abiertamente al encargado de negocios en Madrid para que, en concepto de representante interino de una embajada de familia cortiese con entregar á la reina Isabel y á la augusta hermana las cartas de su excelsa madre, y con recoger y transmitir las respuestas; para cuyo objeto se ha acordado proveer cuanto antes el puesto de embajador francés en persona de toda la confianza del rey, y altamente condecorado, que parece debe ser el teniente general conde de Flahaut, par de Francia é Inglaterra, antiguo ayudante de campo de Napoleon, y hoy caballero mayor del duque de Orleans.

Estas noticias no dejarán de ir convenciendo á los que no se niegan al convencimiento de la razon, de la poca derecha conducta que por el gobierno actual se sigue en política, en moral, en los actos mas públicos, y en los mas agenos de su intervencion. De seguro no pararán aquí las persecuciones á una reina madre y desterrada.

DEPOSITO DEL ESTANDARTE DE LOS GUARDIAS.

Ayer fué depositado en la Armería Real el estandarte que la reina Doña María Cristina de Borbon regaló al cuerpo de Guardias de Corps en 1833 en galardón de los buenos servicios que

la habian prestado el año anterior en el real sitio de san Ildefonso. Este depósito ha sido la única débil gracia que los guardias han solicitado del actual gobierno, procurando mas bien por la honrosa memoria del cuerpo y de los beneficios que recibiera de una mano augusta, que por su propio interés y bienestar.

La ceremonia se verificó á las doce del dia con la mayor solemnidad. Tres carruages salian á esta hora del cuartel, conduciendo á una comision compuesta de un individuo por clase, y entre ellos en el primero el Excmo. Sr. Duque de Alagon, capitán comandante que fue de dicho cuerpo Acompañábanle los señores D. Aquilino Armero cadete y el guardia D. Raimundo Grande. En este carruaje iba el estandarte. En el segundo iban el brigadier D. Hermenegildo Montalvo, el subbrigadier D. Mariano Conrado y el cadete D. Valentin Ferrer; y en el tercero el Excmo. Sr. D. Antonio de Oramendi capitán accidental, el comandante de escuadron D. Antonio de Arengora y el exento D. Jo.é Manrique de Lara.

Llegados á la Armería se verificó la entrega y depósito con todas las formalidades correspondientes, colocándose el real presente en el testero del salon. El comandante D. Eugenio de Abengora, próximo al estandarte que rodeaban todos los presentes, con sentido acento espresó la satisfaccion que debia acompañar á todos sus compañeros por haber cumplido siempre con sus deberes. En seguida se retiraron los circunstantes bastante conmovidos.

El noble cuerpo de guardias ha cumplido hasta el último momento los deberes de su instituto y del agradecimiento.

ACTOS DEL GOBIERNO.

Por decreto de 2 del presente espedido por el ministerio de Gracia y Justicia se manda cesar todos los tribunales patrimoniales y de la real casa, donde quiera que existan, pasando los negocios á los tribunales y juzgados á que correspondan con arreglo á la órden de 25 de setiembre.

Por decreto del 14 del pasado se señalan los medios que han de servir de base para atender á los gastos de conservacion y reparacion de las iglesias parroquiales y sus anejos y los del culto y clero la cantidad de 105.406.412 reales deduciéndose los 33.525.605 reales importe del culto parroquial que queda á cargo de los respectivos pueblos.

Por otro fecha 2 del actual el Regente del reino ha tomado en consideracion las causas manifestadas por el mariscal de campo don José Grases de no poder continuar las funciones de gefe político cuya dimision ha sido admitida. En su lugar se ha nombrado para que le reemplazase á don Alfonso Escalante.

EL CANGREJO.

CONTESTACION A PRATO.

Bajo el epigrafe de *aclaraciones* ha contestado el italiano Prato á los terribles y fundados cargos

que le hemos dirigido. Hemos acusado y acusamos al director del *Patriota* de aparecer como el instigador de una turba de hombres perdidos para atacar nuestra redaccion y nuestra imprenta; no era creible ni esperábamos que Prato confesase su propia baja y villanía, pero ha andado tan poco hábil en la redaccion de sus *aclaraciones*, que efectivamente arrojan mucha luz sobre un suceso que en un principio se envolvía en el misterio. Estamos pues autorizados para decir que el gobierno del señor Gonzalez y del señor San Miguel tiene á su sueldo á un infame absolutista italiano director de un periódico ministerial, cuyos dependientes armados van á la redaccion de los periódicos de la oposicion, en *pelotones* (palabras de Prato) en busca de los redactores. Este punto es ya incontrovertible.

Pero respondamos brevemente al débil artículo del miserable Prato y del sucio é inmundo Pascual, es decir, al artículo del presidiario de Italia y del hijo del molletero de las playas de Venetia Malaga. Debemos advertir que este par de alhajas, si bien escriben con notable cobardia, hablan sin embargo en su artículo de *imposturas viles y calumniosas*. A esto no respondemos, porque semejantes insultos no se contestan con la pluma, y por eso con la pluma no los contestamos.

Dicen ambos que no responderian á las acusaciones que contra ellos hemos formulado, si otros periódicos no hubiesen tomado parte en el asunto, y en no contestar á tan graves imputaciones demostrarían su criminalidad, contestando como lo hacen la confiesan.

El *Patriota* ha tenido la poca habilidad de manifestar que *sabía* la ocurrencia del *Cangrejo*, y que la sabia desde el momento en que se cometió: nosotros decimos que la sabia antes. Pero como aquel hecho escandaloso fué dirigido por el italiano Prato y por su digno ayudante, no ha podido resistirse al deseo de defenderlo y de disculparlo, asegurando que jamas se habia visto mesura igual á la de los *beneméritos* ciudadanos que se presentaron en la redaccion; pero al mismo tiempo se le escapa la palabra *pelotones*. Ya conoce el público cual fué la *mesura* con que procedieron los *beneméritos* ciudadanos los cuales armados se presentaron varias veces en la redaccion cuando ninguno de nosotros se encontraba en ella, invadiendo la imprenta, pidieron los números del periódico, dispersaron á los dependientes del cierre y á los repartidores, y siempre amenazaban en términos soeces y tabernarios esterminar á los redactores, en el caso de que volbiesen á escribir como hasta aqui lo han hecho. Esta es la *circunspeccion* y *sensatez* de que tambien habla el autor de los sucesos, descubriendo en el calor con que dora semejantes acontecimientos, que defiende una *causa propia*. Habla Prato del *pueblo*, del *pueblo indignado*, y llama pueblo á aquella turba de hombres borrachos. ¡El pueblo, el noble pueblo español invocado por el oscuro adivenado italiano! Para esa gente el pueblo son doce perdidos de la plevé.

Pero hay un hecho de la mayor importancia que revela los manejos de Prato, á saber: que tres de nosotros hemos encontrado en su casa á uno de los llamados oficiales. Esta feliz circunstancia fue para nosotros una luminisísima revelacion, entonces acabamos de descubrir todo el enredo tramado por los dos oscuros intrigantes, el malagueño y el italiano, ambos á dos, afrenta y baldon del partido progresista.

Concede Prato en que el oficial se hallaba en su casa; pero era por *casualidad*, puesto que habia ido en union de su compañero, á que se insertase un comunicado contra nosotros. Miré usted qué diantre de casualidad. Pero admírense nuestros lectores; Prato llevado de su noble instinto se negaba á insertar el susodicho comunicado. ¡Quién habia de creerlo!

Prato estaba *calmando* á los oficiales. ¡Qué risa! Pobres oficiales cuyo furor seguramente debe ser terrible.

El día 31 de agosto se presentaron en nuestra redaccion dos desconocidos con levitas militares manifestando con cierta timidez y apocamiento (como que al fin eran enviados para explorar) que como oficiales veían en nombre del ejército á pedir explicacion por cierta caricatura de uno de los números anteriores. ¡Qué presuncion! Invocar ellos el nombre del ejército, y erigrise en sus representantes! Hallábase presente tan solo uno de nuestros redactores, el cual ganoso como todos nosotros, de escarmentar á uno de estos malsines, no hubiera demorado el lance, si solo hubiera tenido relacion con su persona; y si el asunto no hubiera sido delicado. Efectivamente, si el *Cangrejo*, que ha defendido y defiende los legítimos intereses del ejército, hubiese desde luego aceptado la explicacion en los términos en que se proponia, hubiera dado á entender claramente que el ejército era su enemigo, cuando tantas y tan solemnes pruebas está dando de lo contrario y cuando tantos y tan solemnes testimonios está recibiendo del agradecimiento y aprecio de muchos respetables individuos que á él pertenecen. La cuestion, pues, tal como la presentaban los oficiales era gravísima.

Nosotros teniamos que desindar esa mancomunidad que se pretendia establecer; pero al mismo tiempo queriamos castigar como caballeros á los dos oficiales, porque de nuestra redaccion nadie ha de salir descontento. Era preciso conciliar los extremos. Todo esto se le ocurrió á nuestro redactor y en su consecuencia contestó á los llamados oficiales que volbiesen á la noche á fin de acordar antes en una junta el giro que al asunto debia darse.

A pesar de las malas trazas de los dos individuos, á pesar de su mala catadura y de que inspiraban compasion mas bien que otra cosa, creimos nosotros habérmolas con unos caballeros siendo así que nos las habiamos con unos emsarios de Prato.

Convenimos lo que debia hacerse, y la base de nuestra resolucion fué satisfacer á los dos individuos, aunque no reconociéndolos como tales representantes del ejército. Estábamos aguardándolos á las nueve de aquella noche, cuando en lugar de presentarse ellos, nos trageron un papel que Prato llama *esquela*, y no era sino un *anónimo*. Digase si el asunto era para tratado por medio de papeles, y sobre todo por medio de *anónimos*. Cuando se rovoa una entrevista de la especie indicada, lo primero que hace el *caballero* es descubrir el cuerpo, dar su nombre y apellido.—A la hora está aun ignoramos como se llaman esos dos oficiales ni quienes son.

Sin embargo nuestra candidez era estremada.—Nosotros contestamos que pasado el 1.º de setiembre, día en que los dos oficiales tendrían mucho que hacer, día en que por motivos que

á todos se les alcanzan, no queríamos hacer ruido, nos entenderíamos. Volvimos á recibir otro *ánónimo*, y en él se nos amenazaba con las turbas, con las turbas del PATRIOTA si volvíamos á escribir como hasta aquí.

¿Qué persona delicada echa mano de semejantes argumentos cuando se trata de una satisfacción caballerosa?.... Por ahí 'podrá inferir el público de qué calaña serian los tales oficiales.

Mas á estos cuando tenían pendiente un negocio tan delicado, se les vió al día siguiente acaudillar los *pelotones* de gente armada. Al recibir semejante noticia quedamos estupefactos, mudos de admiración. No se trataba ya de unos nobles adversarios, se trataba si, de unos infames *gefes de motin* que asaltaban el sagrado de dos casas, que preguntaban por la morada de los redactores para asaltar también como una banda de malhechores el hogar doméstico. Algunos de los individuos que componían el tumulto, dijeron que eran *empleados en la redaccion del Patriota*; nuestros dependientes conocieron á varios *cajistas* de su imprenta. De consiguiente, debíamos creer que los dos susodichos eran dos hombres de la servidumbre del italiano, que tan mal vestían las galas del caballero. En la noche del 1.º de setiembre nos vimos en la precisión de denunciar el Lucero de las turbas y no mas al Sr. gefe político. Si bien advertimos á S. E. de palabra y por escrito, y además hemos manifestado al público, que para las esplicaciones personales, los redactores del *Cangrejo se bastan y sobran*.

En vano hemos aguardado á los dos desconocidos. Dice Prato que han estado en nuestra casa, y en esto miente villanamente como acostumbra. Despues de la primera entrevista volvimos á ver á uno de ellos en casa de Prato; porque á la casa de Prato pertenecen, y por eso conducian los pelotones de gente armada que Prato enviaba á nuestra redaccion. Pero dice que los oficiales se hallaban allí por acaso, solicitando la insercion de un comunicado. ¡Mentira! ¡Mentira grosera y soez! El oficial que vimos con nuestros propios ojos, se daba todos los aires de una persona de casa, iba y venia y volvía á cruzar sin chaco, ni gorra, ni sombrero de un aposento á otro y fue quien pasó por dos veces nuestro recado al Sr. de la casa, hacia en fin el papel de un criado del italiano.

Pero nos hace gracia la especie de que Prato estaba *calmando el furor* de los oficiales; cuando el mencionado nos diviso procuró evadirse de nuestra vista pero nosotros lo llamamos presentándose entonces el *gefe de motin*; el que se apellidaba cuarenta y ocho horas antes representante del mas valiente ejército de Europa, como un miserable reo ante sus jueces.—Entonces le reconvenimos en presencia de la numerosa servidumbre que el italiano costea á espensas del sudor del pueblo español, echándole en cara su estraña conducta, y el no haberse presentado de nuevo con la nobleza y lealtad de un caballero; alguno de nosotros llevado de su indignacion, le dirigió al despedirse y cuando los otros dos nos hallábamos ya en la calle, palabras durisimas de aquellas que hacen saltar á un hombre de mediana vergüenza, invitándole á que viniera á la redaccion. ¿Por qué no se ha presentado? ¿Por qué no se presenta todavía?... Y dice Prato que estaba *calmando su furor*!....

Siempre que leemos ese pasage no podemos menos de soltar la carcajada.

Añade el cobarde italiano que los tres redactores *iban al parecer armados de pistolas*. ¿Qué significa ir armados *al parecer* de pistolas. ¡Al parecer! Esto tiene tres bemoles por vida nuestra. ¡Al parecer! Los redactores del *Cangrejo*, personas decentes, honraron la casa de Prato, presentándose por decoro propio con todo el comedimiento con que acostumbran presentarse en todas partes. Los redactores del *Cangrejo* no suelen enviar turbas de hombres armados para esterminar á sus enemigos, y cuando un absolutista estrangero cuyos versos han publicado, procede asi con ellos, van á su casa ellos solos porque ellos solos bastan para confundir á un italiano traidor y alevoso, sin necesidad de armas. Nosotros íbamos á pedir esplicaciones á Prato de su conducta; pero su propio crimen le anonadó. El cobarde tembló al escuchar nuestro nombre, temió sin duda que la turbacion de su siniestro semblante revelara el delito de que íbamos á pedir satisfacciones.

Nosotros no quisimos pasar por la humillacion de que uno solo entrara en la morada del italiano, quedando dos á la puerta; porque solo un italiano, cuya conciencia acaso, podia proceder asi con tres personas decentes, *de las cuales una habia dado su nombre*. Además, Prato dice en su relacion que su pensamiento no era hablar con nosotros sino enviarnos á otro *respetable* redictor por quien habíamos tambien preguntado. Ese *respetable* redictor era Pascual!!!

En el artículo dice terminantemente el *Patriota* que los pelotones se habian contentado con tan sencilla demostracion y esto unido á la frase *clemencia del pueblo* que mas arriba usa, es el testimonio mas público y mas auténtico de las tendencias y deseos sanguinarios de Prato contra las personas que escriben en el *Cangrejo*. Si otras pruebas no existieran, bastarian esas solas inicuas y cobardes palabras para convencer al público, de que el estrangero, órgano del gobierno, pide la sangre de la oposicion, de que la misión del italiano cantor del absolutismo es el esterminio.

Despues de todo esto, ¿á pesar de que el gobierno estimandose en poco y deshonrándose, dispensa su confianza, y protege y elige por defensor á un malvado y alevoso piemontes, ¿habrá quien en la prensa de cualquier color que sea, abogue la infame causa de Prato?

METRALLA.

Hemos visto en los diarios progresistas largos artículos en elogio y conmemoracion del levantamiento de hace un año y en ninguna parte hemos encontrado un recuerdo, como esperábamos á las narices del señor Ferrer. Cuidado, señores que si cosas tan graudes llegan á perderse en la memoria de los españoles, no sabemos cuanto tardará el olvido en oscurecer á esa multitud de hombres que temblaron delante y siguieron el impulso de aquel formidable miembro como ruedan los gusarapillos de un arbañal debajo de la escoba de una fregona.

—Tambien de Málaga viene el rum rum de

que hay policia secreta. Cuando el río suena agua lleva.

—Los tenedores de bonos españoles en Inglaterra y á su nombre el presidente de su comilé dirigieron al señor Surrá y Rull una comunicacion, en la cual le daban gracias y decian algunos piropos por los discursos que pronunció S. S. en pro de aquellos acreedores. El testo de esta comunicacion y la respuesta del señor don Pedro se han publicado en los periódicos de la Gran Bretaña y traducido despues por algunos de los nuestros, en lo cual S. S. debe haber tenido una verdadera satisfaccion aunque no haya podido gozar de ella completamente por el escozor que le causan todavia los pellizcos de las viudas, recibidos en la puerta del Congreso cuando aquellas le acometieron á uña en ristre como acreedoras tambien de nuestro tesoro.

—Hablando de los festejos con que ha de solemnizarse el aniversario del primero de setiembre, anuncia el *Constitucional* de Barcelona que á la tropa se le dará un rancho de buey con medio porron de vino por plaza y que además habrá varios banquetes para las autoridades, la milicia y el ejército. Al dar esta noticia muestra la satisfaccion que le causa con estas palabras: *«ya paladeamos el placer que hemos de sentir en tan memorable dia.»*

Es decir que desde el dia 28 de agosto se estaban ya relamiendo los redactores con la idea del medio porron de vino y los banquetes que habian de alegrar las panzas en el primero de setiembre.

—El gefe político de Burgos en una breve allocucion dirigida al regimiento provincial del mismo nombre para darles la bienvenida, llamó la atencion de aquellos veteranos sobre la estincion del diezmo y sus fecundas consecuencias. La importunidad de semejante idea nos hace recordar lo que decia el otro: *propositio tua extravagans est quia extra vagantur.*

—En la funcion del otro dia decia el Sr. Ferrer contestando en el Ayuntamiento á su digno sucesor, que el pronunciamiento de setiembre como un golpe eléctrico se comunicó á todos los ángulos de la monarquía. Al mismo tiempo mostraba con orgullo el orador aquellas famosas narices que sirvieron de conductores á la electricidad del memorable movimiento.

—El Sr. San Miguel pretende que se arroge como estrangero al redactor del *grito del ejército* porque entre otras cosas, redacta su periódico sin mision de nadie. Si para redactar un periódico se necesita la mision de alguien, para decretar desatinos no se necesita mas que una mollera desconcertada: y por esa razon el Sr. D. Evaristo se dejó de periódicos y se metió á Ministro de la Guerra.

Editor responsable—G. CACHAPERO.

MADRID.
IMPRESA DEL CANGREJO.